

EDITORIAL

El Derecho: Puente entre la Realidad y la Ética. (Law: A Bridge between Reality and Ethics.)

Amalia Guillén Gaytan
David Emmanuel Castillo Martínez
Facultad de Derecho y Criminología
Universidad Autónoma de Nuevo León

Resumen: En la presente edición, se exploran artículos que abordan temas como la objeción de conciencia, las nuevas tecnologías en el acceso a la información, el uso excesivo de tecnología y su impacto en el razonamiento jurídico, el reto del consentimiento en personas con discapacidad intelectual, y las implicaciones de las cláusulas exorbitantes en la estabilidad jurídica y el clima de inversión en México, dichos temas son los presentados en la sección de Artículos. Las secciones Crítica, Reseña y Cine y Derecho son fundamentales en la revista por su naturaleza de reflexión sobre temas jurídicos relevantes y actuales. En cada sección se presentan artículos con un análisis crítico hacia los temas abordados, creados para provocar un ejercicio de aprendizaje y reflexión, teniendo en mente la relevancia del debate en un área como la nuestra.

Palabras Claves: Razonamiento jurídico, consentimiento, estabilidad, reseña.

Abstract: This edition explores articles that address topics such as conscientious objection, new technologies in access to information, the excessive use of technology and its impact on legal reasoning, the challenge of consent in people with intellectual disabilities, and the implications of exorbitant clauses on legal stability and the investment climate in Mexico. These topics are presented in the Articles section. The Criticism, Review, and Film and Law sections are fundamental to the journal because of their nature of reflection on relevant and current legal issues. Each section presents articles with a critical analysis of the topics addressed, created to provoke an exercise in learning and reflection, keeping in mind the relevance of debate in an area such as ours.

Key-words: Legal reasoning, consent, stability, review.

Cómo citar:

Guillén. A & Castillo, D.E. (2025) Editorial. El Derecho en la Era de la Complejidad. Revista Desafíos Jurídicos, Vol. 5. Núm 9. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. <https://doi.org/10.29105/dj5.9-187>

A manera de introducción

En esta novena edición de la revista “Desafíos Jurídicos” se abarca una variedad muy amplia de temas importantes para nuestra sociedad. Nos encontramos en un momento donde nos replanteamos nuestra realidad con los principios éticos, al momento de estar observando situaciones actuales tan complicadas. Escenarios como los entornos médicos, la economía de nuestro país, hasta dónde el consentimiento de una persona es válido, sobre qué tamiz en estos casos debe prevalecer el estricto Derecho o este mismo ser un puente de adaptación entre nuestros principios y nuestro marco legal. Es, por tanto, que en un mundo cada vez más complejo y en el cual buscamos un aliado en las tecnologías, también nos cuestionamos hasta donde es válido su uso y qué tan certeras podrían ser nuestras decisiones apoyadas por los adelantos tecnológicos. Es en estos escenarios en donde nuestros autores comienzan a replantear el Derecho.

En este noveno número, la Revista Desafíos Jurídicos pretende cumplir a cabalidad con esa misión de coadyubar en los cambios de pensamiento, que permitan tener otra perspectiva, una mirada desde otro ángulo mediante sus diversas secciones.

En la sección del artículo resaltan las siguientes participaciones:

La Objeción de conciencia: ¿una causa excluyente de responsabilidad penal?; o ¿una forma de desobediencia civil? de Julio Cesar Martínez Garza. Nos adentra a la reflexión de la dicotomía sobre cuando un acto es generado a través de la objeción de conciencia por ese choque existente entre la norma y las creencias e ideologías de cada persona o aquel acto que se genera de la negativa de cumplimiento de manera consciente.

La objeción de conciencia es un tema complejo que plantea importantes cuestionamientos filosóficos sobre la relación entre el individuo y la sociedad, la moralidad y la ley, de esta manera Martínez Garza nos da un recorrido interesante por su historia y sus bases filosóficas, del mismo modo el autor, expone como la fidelidad de principios en cada momento histórico, que se conforma por ideologías, sistema político, pluralidad cultural entre otros aspectos relevantes.

Las nuevas tecnologías en el acceso a la información de Sergio Manuel Sánchez Trejo y Karen Andrea Abad Matute. El estudio demuestra que el uso efectivo de las TIC's es fundamental para mejorar la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia de la administración pública sostienen que estas tecnologías han transformado la manera en que se gestionan las políticas públicas con lo que se contribuye a la construcción de un Gobierno abierto más eficaz y responsable a las necesidades ciudadanas. Sánchez y Abad resaltan como las nuevas tecnologías permiten la adopción de soluciones fundamentadas reforzando los pilares del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación. A pesar de los avances y la implementación de iniciativas como la Estrategia Digital Nacional, el artículo identifica desafíos persistentes, como la brecha en la alfabetización digital, la falta de una integración holística de las políticas públicas y la necesidad de adaptar el marco jurídico a los cambios tecnológicos.

Los autores destacan que, aunque se han hecho esfuerzos para promover la transparencia y la rendición de cuentas, México aún enfrenta altos niveles de corrupción, según índices internacionales.

El Uso Excesivo de Tecnología y su Impacto en el Razonamiento Jurídico de Enrique de los Santos Arellano Rodríguez. El autor explora la influencia del entorno digital en las ciencias sociales, particularmente en el ámbito jurídico en México. Nos comparte un análisis de cómo las tecnologías emergentes están provocando cambios disruptivos en el razonamiento intelectual, lo que lleva al desarrollo de habilidades automáticas en los profesionales del derecho. A pesar de los avances y los beneficios en eficiencia, se destaca la preocupación de que el uso excesivo de estas tecnologías pueda alterar aspectos fundamentales de la práctica jurídica, impactando el equilibrio entre la innovación y la esencia del razonamiento jurídico, que es crítico y analítico.

El artículo nos presenta la disyuntiva, de que, si bien las herramientas digitales han facilitado el acceso a la información y han simplificado procesos, su uso excesivo presenta riesgos sustanciales para el desarrollo y mantenimiento de habilidades analíticas y críticas, que son esenciales en la práctica jurídica. La investigación se centra en la preocupación de que la creciente dependencia de las soluciones tecnológicas

pueda estar contribuyendo a un perfil profesional inclinado hacia habilidades operativas y de procedimiento, en detrimento de la reflexión, la argumentación y el análisis crítico.

Discapacidad intelectual y delitos sexuales: el reto del consentimiento de Javier Gómez Cervantes. Aborda la compleja relación entre la discapacidad intelectual, los delitos sexuales y el concepto de consentimiento, contrastando dos modelos principales: el médico y el social. El autor señala que los tipos penales que protegen la libertad sexual de las personas con discapacidad a menudo se han interpretado a través del modelo médico. Este enfoque, considerado paternalista, percibe la discapacidad como una patología individual que niega la autonomía de la persona. En este modelo, se presupone que la discapacidad intelectual implica una incapacidad para consentir, basándose en déficits cognitivos medidos por evaluaciones psiquiátricas y de coeficiente intelectual.

En contraposición, el modelo social ve la discapacidad como una construcción social causada por barreras arquitectónicas y actitudes discriminatorias. Adoptado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), este enfoque reconoce a las personas con discapacidad como titulares de derechos, incluyendo los sexuales y reproductivos. Desde esta perspectiva, la capacidad de consentir no se basa únicamente en el funcionamiento cognitivo, sino en un análisis más amplio que considera el contexto, los apoyos recibidos y la ausencia de coacción o abuso de poder. Para determinar si hubo consentimiento, este modelo requiere una combinación de pruebas periciales, como evaluaciones neuropsicológicas y del comportamiento adaptativo, junto con testimonios de familiares, registros médicos y un análisis de la dinámica de la relación entre las partes.

Las Implicancias de las cláusulas exorbitantes en la estabilidad jurídica y el clima de inversión en México: un análisis crítico de Edwin Stevan Rojas Guillén y Alessandro Rezende Da Silva. Analizan los contratos de inversión extranjera directa (IED) y los desafíos que enfrentan en el contexto de la legislación mexicana, centrándose en el poder del Estado para modificar contratos de forma unilateral. Rojas y Resende explican que los contratos de IED son cruciales para proporcionar seguridad jurídica a los inversionistas, fomentando así el desarrollo económico. Sin embargo, esta seguridad se ve comprometida por el concepto de *ius variandi* y las "cláusulas exorbitantes" en los

contratos administrativos. Estas cláusulas otorgan a la Administración Pública la facultad de alterar los términos contractuales, lo cual va en contra del principio de pacta sunt servanda (lo pactado obliga). Esto crea un desequilibrio de poder, donde el Estado tiene una supremacía jurídica sobre los particulares y los inversionistas,

Una reforma propuesta en México ejemplifica este problema, ya que busca facultar al gobierno a revocar contratos sin compensación, bajo el argumento de “interés público” o “seguridad nacional”.

En la sección de “Crítica” nos presentan el título **Crítica a la tesis 1.4.o.C.22 (11a.) sobre responsabilidad civil de hospitales privados por negligencia en el acto médico** los autores Victoria Villareal & Francisco Saldaña. En este ensayo se aborda la problemática sobre la responsabilidad en la prestación de los servicios de salud, abordando la interrogante de la movilización de los tipos y dinámicas de las diversas instituciones que interactúan en la prestación de los servicios médicos hospitalarios.

En la sección de “Reseña”, Rostam Badii e Iliana Buchanan analizan el libro **1984** de George Orwell. Tal y como señalan, dicha obra sigue siendo un espejo inquietante de las tensiones entre libertad y control en contextos autoritarios. Relatando y evaluando es, además de una reseña, una especie de reflexión sobre las posibilidades planteadas en la obra. Los autores de la reseña concluyen que el libro refleja una sociedad que, de no tener precaución, podríamos asemejar.

En la sección de “Cine y Derecho”, Daniel Vázquez Azamar realiza un análisis de la serie **El humano en la máquina** (Murderbot), en donde explora cómo la inteligencia artificial ha pasado de la ciencia ficción a la realidad. La serie, protagonizada por un androide de seguridad que se hackea a sí mismo para ser libre, se basa en las Leyes de la Robótica de Asimov. A medida que el androide rompe su programación para volverse libre, comienza a desarrollar un creciente sentido del humor y a explorar sus emociones. La reseña compara la trama con otras obras de ciencia ficción, destacando temas recurrentes como la conciencia de las máquinas, los derechos de los androides y los peligros de la inteligencia artificial.

La “Revista Desafíos Jurídicos” No. 9, nos presenta una diversidad de artículos que abordan temas relevantes y actuales en el ámbito del derecho y diversos ámbitos como la lectura y el cine.

Desde el análisis de los estudios de casos, abordajes teóricos, ensayos de actualidad hasta la recomendación de un buen libro y una película, en cada una de nuestras secciones se ofrece una perspectiva interesante sobre los desafíos que enfrenta el derecho en la sociedad contemporánea, con un enfoque único para nuestros lectores.

Esta revista no solo informa: interpela, cuestiona y propone. Porque el derecho no puede ser ajeno a la realidad social que lo moldea. Esperamos que esta edición de la “Revista Desafíos Jurídicos” sea de interés y utilidad para los lectores, y que contribuya a fomentar el debate y la reflexión sobre los temas más relevantes y novedosos en el ámbito del derecho.

Referencias:

- García-Martínez, J.C. (2025) La objeción de conciencia: ¿una causa excluyente de responsabilidad penal?; o ¿una forma de desobediencia civil? Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-177>
- Sánchez, S. M. & Abad, K.A. (2025) Las nuevas tecnologías en el acceso a la información: la práctica de un gobierno abierto en la administración pública actual en México Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-171>
- Arellano, E. S (2025) El uso excesivo de la tecnología y su impacto en el razonamiento jurídico. Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-159>
- Gómez, J. (2025) Discapacidad intelectual y delitos sexuales: el reto del consentimiento. Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-160>
- Rojas, E. (2025) Implicancias de las cláusulas exorbitantes en la estabilidad jurídica y el clima de inversión en México: un análisis crítico. Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-165>
- Villarreal, V & Saldaña, F (2025) Crítica a la tesis 1.4o.C.22 (11a.) sobre responsabilidad civil de hospitales privados por negligencia en el acto médico, Revista Desafíos Jurídicos, 5(9) <https://doi.org/10.29105/dj5.9-184>
- Badii, R & Buchanan, I. (2025) Reseña del libro 1984, Revista Desafíos Jurídicos, 5(9). <https://doi.org/10.29105/dj5.9-185>
- Vázquez, A. D. (2025) Reseña de la serie “El humano en la máquina por Paul Weitz y Chris Weitz”. Revista Desafíos Jurídicos, Vol. 5. Núm. 9. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. <https://doi.org/10.29105/dj5.9-186>